



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 151, fecha: lunes, 09 de Agosto de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE DUEÑAS

PLAN DE DESPLIEGUE DE RED DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS
BASADA EN FIBRA OPTICA

2446

SUMARIO

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Campillo de Dueñas por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por ANTENAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES, S.L..

TEXTO

Presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
ANTENAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES, S.L.	B-80089097

Un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.



A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://campillodeduenas.sedelectronica.es>].

En Campillo de Dueñas a 4 de agosto de 2021.EL ALCALDE-PRESIDENTE,Fdo.:
Arturo Martínez Herranz.